



*Jurado Nacional de Elecciones
Presidencia*

RESOLUCION N° 049-2012-P/JNE

Lima, 02 ABR. 2012

VISTO:

El Informe N° 040 -LOG-DGRS/JNE, de fecha 29 de marzo de 2012, de la Jefe de Logística.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 005-2012-P/JNE, de fecha 10 de enero de 2012, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Jurado Nacional de Elecciones para el Año Fiscal 2012, el mismo que ha sido modificado posteriormente.

Que mediante Memorando N° 093-2012-DNFPE/JNE, de fecha 30 de enero de 2012, el Director Nacional de Fiscalización y Procesos Electorales, solicita, entre otros, la adquisición de equipos multifuncionales, cuyas características técnicas fueron adjuntadas mediante Memorando N° 133-2012-DNFPE/JNE, de fecha 20 de febrero de 2012.

Que, mediante Certificación N° 0339-2012-DGPID/JNE, de fecha 26 de marzo de 2012, la Dirección General de Planeamiento, Innovación y Desarrollo, otorga certificación de existencia de crédito presupuestario, en el presupuesto del pliego 031, aprobado para el ejercicio fiscal 2012, por el importe de S/. 59,000.00 (Cincuenta y Nueve Mil con 00/100 Nuevos Soles), para la adquisición de equipos multifuncionales.

Que, mediante Memorando N° 0114-2012-DRET-DCGI/JNE, de fecha 23 de febrero de 2012, el Director de Registros, Estadística y Desarrollo Tecnológico, solicita la adquisición de una herramienta especializada de monitoreo automático para los servidores que se alojan en la base de datos Oracle, y para el servidor de correo electrónico, para lo cual adjunta las características técnicas.

Que, mediante Certificación N° 0319-2012-DGPID/JNE, de fecha 21 de marzo de 2012, la Dirección General de Planeamiento, Innovación y Desarrollo, otorga certificación de existencia de crédito presupuestario, en el presupuesto del pliego 031, aprobado para el ejercicio fiscal 2012, por el importe de S/. 47,207.10 (Cuarenta y Siete Mil Doscientos Siete con 10/100 Nuevos Soles), para la adquisición de herramienta especializada de monitoreo automático.

Que en el Plan Anual de Contrataciones del Jurado Nacional de Elecciones para el Ejercicio Fiscal 2012, se registró con el numero de referencia 19, el proceso de selección Adjudicación de Menor Cuantía "Servicio de Consultoría Legal", por el valor estimado de S/. 33,000.00 (Treinta y Tres Mil con 00/100 Nuevos Soles), requerido por la Dirección General de Normatividad y Asuntos Jurídicos; sin embargo, mediante Memorando N° 099-2012-DGNAJ/JNE, de fecha 26 de marzo de 2012, el Director General de Normatividad y Asuntos Jurídicos, comunica que no persiste la necesidad del servicio de consultoría legal; así también, se registró con el numero de referencia 6, el proceso de selección Adjudicación de Menor Cuantía "Adquisición de Computadora Personal Portátil" por el valor estimado de S/. 11,104.12, (Once Mil Ciento Cuatro con 12/100 Nuevos Soles), requerido por la Dirección Nacional de Fiscalización y Procesos Electorales de la Entidad; sin embargo, realizado el estudio de mercado, se ha obtenido como valor referencial el importe de S/. 10,800.00 (Diez Mil Ochocientos con 00/100 Nuevos Soles), valor menor a tres UIT, por lo que, de conformidad al literal h) del 3.3 del artículo 3º de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada mediante Decreto Legislativo N° 1017, esta adquisición no se encuentra dentro del ámbito de aplicación de dicha Ley; asimismo, se registró con el numero de referencia 17, el proceso de selección Adjudicación Directa Selectiva "Fotocopiadora multifuncional" por el valor estimado de S/. 83,560.00 (Ochenta y Tres Mil Quinientos Sesenta con 00/100 Nuevos Soles), requerido por la Dirección de Registros, Estadística y Desarrollo Tecnológico (S/. 62,670.00), y, la Dirección General de Recursos y Servicios (S/. 20,890.00); sin embargo, mediante Memorando N° 0186-2012-DRET-DCGI/JNE, de fecha 28 de marzo de 2012, el Director de la Dirección de Registros, Estadística y Desarrollo Tecnológico, indica que no persiste la necesidad, y, mediante Memorando N° 273-2012-DGRS/JNE, la Directora de la Dirección General de



Jurado Nacional de Elecciones
Presidencia

RESOLUCION N° 049 -2012-P/JNE

Recursos y Servicios, detalla las especificaciones técnicas de la fotocopiadora multifuncional; por lo que, el proceso de selección programado en el Plan Anual de Contrataciones cambiará de valor estimado al monto de S/.20,890.00 (Veinte Mil Ochocientos Noventa con 00/100 Nuevos Soles).

Que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 9º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramaciones de las metas institucionales, cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección; asimismo, señala que la aprobación y difusión de las modificaciones se hará en la forma prevista en el artículo 8º, el cual dispone que el Plan Anual de Contrataciones y el documento que lo apruebe deberán ser publicados por cada Entidad en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobado, dicho Plan Anual de Contrataciones deberá estar a disposición de los interesados en el órgano encargado de las contrataciones de la Entidad y en el portal institucional de ésta, pudiendo ser adquirido por cualquier interesado al precio equivalente al costo de reproducción; además señala que éste Plan será aprobado por el Titular de la Entidad.

Que, de acuerdo al artículo 22º de la Ley Orgánica del Jurado Nacional de Elecciones, Ley N° 26486, y los artículos 13º, 14º y 16, numeral 1 del Reglamento de Organización y Funciones, modificado por la Resolución N° 0738-2011-JNE, el Presidente es su representante oficial, máxima autoridad administrativo y Titular del Pliego.

Que, en el presente caso es necesario modificar el Plan Anual de Contrataciones 2012, con la inclusión de los procesos de selección señalados en el Anexo N° 01, y la exclusión de los procesos de selección señalados en el Anexo N° 02, que forman parte integrante de la presente Resolución.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Legislativo N° 1017 y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF; y en uso de las facultades conferidas a la Presidencia del Jurado Nacional de Elecciones por su Ley Orgánica, Ley N° 26486 y su Reglamento de Organización y Funciones, modificado por Resolución N° 0738-2011-JNE.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- MODIFICAR el Plan Anual de Contrataciones del Jurado Nacional de Elecciones para el Año Fiscal 2012, incluyendo los procesos de selección detallados en el Anexo N° 01 de un (01) folio, y excluyendo los procesos de selección detallados en el Anexo N° 02 de un (01) folio, que forman parte integrante de la presente Resolución.

Artículo Segundo.- DISPONER que la Dirección General de Recursos y Servicios publique la modificación antes indicada en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, dentro del plazo de cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación.

Artículo Tercero.- DISPONER que el funcionario responsable de la actualización del Portal, según las normas de transparencia y acceso a la información pública, publique el Plan Anual modificado en el página Web del Jurado Nacional de Elecciones; asimismo, el Plan Anual de Contrataciones puede ser adquirido por cualquier interesado al precio equivalente al costo de su reproducción.

Regístrate y comuníquese.

HUGO SIVINA HURTADO
PRESIDENTE
JURADO NACIONAL DE ELECCIONES





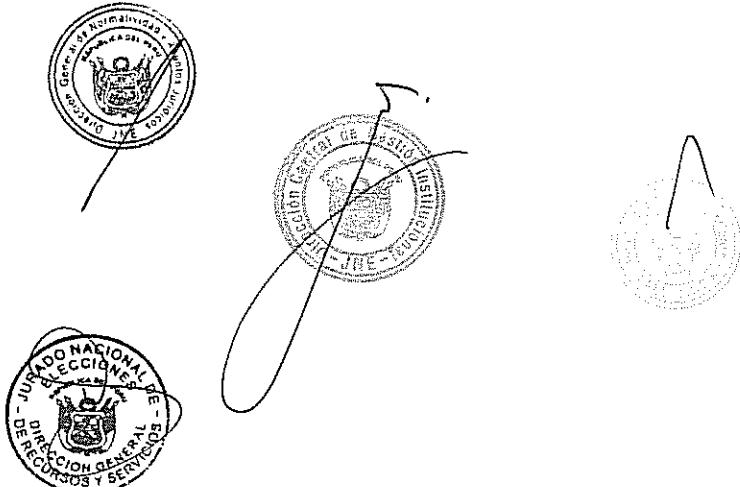
Jurado Nacional de Elecciones
Presidencia

RESOLUCION N° 049 -2012-P/JNE

ANEXO N° 01

PROCESOS DE SELECCIÓN A INCLUIR

Objeto de contratación	Descripción de la Contratación	Valor Estimado	Tipo de Proceso	Fuente de Financiamiento	Tipo de Moneda	Fecha Prevista convocatoria	Observaciones
Bienes	"Adquisición de equipos multifuncionales"	S/. 59,000.00	Adjudicación Directa Selectiva	Recursos Directamente Recaudados	Nuevos Soles	abril 2012	
Bienes	Adquisición de Herramienta especializada de monitoreo automático para los servidores que se alojan en la base de datos Oracle/ herramienta de monitoreo automático para el servidor de correo electrónico"	S/. 47,207.10	Adjudicación Directa Selectiva	Recursos Directamente Recaudados	Nuevos Soles	abril 2012	
Bienes	Fotocopiadora multifuncional	S/. 20,890.00	Adjudicación de Menor Cantidad	Recursos Directamente Recaudados	Nuevos Soles	mayo 2012	Proceso de selección que se llevará a cabo según lo dispuesto en el literal e) del artículo 83 de la Ley Nº 26859 Ley Orgánica de Elecciones





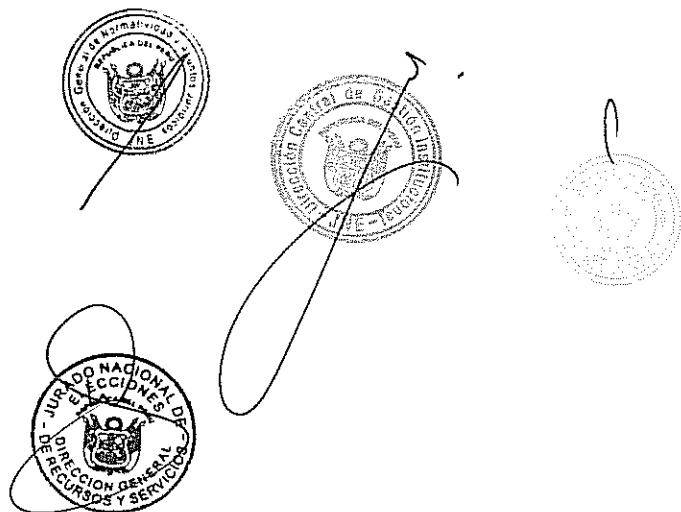
Jurado Nacional de Elecciones
Presidencia

RESOLUCION N° 049 -2012-P/JNE

ANEXO N° 02

PROCESOS DE SELECCIÓN A EXCLUIR

Nº de Referencia	Objeto de la contratación	Descripción de la Contratación	Valor Estimado	Tipo de Proceso	Fuente de Financiamiento	Tipo de Moneda	Fecha Prevista de Convocatoria
6	Bienes	Adquisición de computadora portátil	S/.11,104.12	Adjudicación de Menor Cantidad	Recursos Directamente Recaudados	Nuevos Soles	Febrero 2012
19	Servicios	Servicio de consultoría legal	S/.33,000.00	Adjudicación de Menor Cantidad	Recursos Directamente Recaudados	Nuevos Soles	Abril 2012
17	Bienes	Fotocopiadora multifuncional	S/.83,560.00	Adjudicación Directa Selectiva	Recursos Ordinarios	Nuevos Soles	abril 2012



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2012

JURADO NACIONAL DE ELECCIONES

Versión N° 4

PROCESO DE SELECCIÓN A INCLUIR

Nº de Referencia	Tipo de proceso	Objeto de Contratación	Código Unico de Bienes, Servicios y Obras	Descripción de los bienes, servicios u obras a contratar	Fecha prevista de convocatoria	Valor Estimado de la Contratación	Fuente de Financiamiento	Código de Ubicación Geográfica del Lugar de la Prestación	Observaciones
70	ADS	BIENES	43	ADQUISICION DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES	Abril	59,000.00	RDR	150101	
71	ADS	BIENES	43	ADQUISICION DE HERRAMIENTA ESPECIALIZADA DE MONITOREO AUTOMATICO PARA LOS SERVIDORES QUE SE ALOJAN EN LA BASE DE DATOS ORACLE / HERRAMIENTA DE MONITOREO AUTOMATICO PARA EL SERVIDOR DE CORREO ELECTRONICO	Abril	47,207.10	RDR	150101	
72	AMC	BIENES	43	FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIONAL	Abril	20,890.00	RDR	150101	Proceso de selección que se llevará a cabo según lo dispuesto en el literal e) del artículo 83 de la Ley N° 26859 Ley Orgánica de Elecciones

PROCESOS DE SELECCIÓN A EXCLUIR

Nº de Referencia	Tipo de proceso	Objeto de Contratación	Código Unico de Bienes, Servicios y Obras	Descripción de los bienes, servicios u obras a contratar	Fecha prevista de convocatoria	Valor Estimado de la Contratación	Fuente de Financiamiento	Código de Ubicación Geográfica del Lugar de la Prestación
6	AMC	BIENES	43	ADQUISICION DE COMPUTADORA PORTATIL	Febrero	11,104.12	RDR	150101
17	ADS	BIENES	44	FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIONAL	Abril	83,560.00	RDR	150101
19	AMC	SERVICIOS	83	SERVICIO DE CONSULTORIA LEGAL	Abril	33,000.00	RDR	150101